

de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 11 de abril de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ACUERDO de 22 de marzo de 2005 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-016425.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo nº 1 de entronque con la línea a C.T. "Perales".

Final: Apoyo nº 13 de la línea proyectada que se une mediante vano flojo a línea "Lobón 1" en apoyo nº 3.

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 2,529.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: T.M. de Mérida.

Presupuesto en euros: 38.330,26

Presupuesto en pesetas: 6.377.619.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016425.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5-3ª planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 22 de marzo de 20005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

Nº	Termino Municipal	Poligono	Parcela	Propietario	Dirección	Afección		
						Apoyos	mI de línea	m2 de vuelo
1	Mérida	71	3	MAJUJEO ALMENDRALEJO S.L.	Pza. Espronceda, 5 06200 Almendralejo (Badajoz)	1	10	35
2	Mérida	71	64	José Porras Colomer	Avda. Europa 6 06004 (Badajoz)		40	140
3	Mérida	154	70	José Porras Colomer	Avda. Europa 6 06004 (Badajoz)	1	160	560
4	Mérida	154	32	José Porras Colomer	Avda. Europa 6 06004 (Badajoz)	1+0.5	280	980
5	Mérida	154	3	Eulalia Carmen Porras Alonso	C/ Ramba, 700 06800 Mérida (Badajoz)	0.5	154	539
6	Mérida	154	33	Celia Porras Alonso	Tr. Ramba Santa Eulalia 06800 Mérida (Badajoz)	1	262	917

Nº	Termino Municipal	Poligono	Parcela	Propietario	Dirección	Afección		
						Apoyos	ml de línea	m2 de vuelo
7	Mérida	154	34	Florentina Porras Alonso	C/ Ramba, 700 06800 Mérida (Badajoz)	2	256	896
8	Mérida	154	85	Enrique Subirán Alba	Avda. Pilar 8 06004 (Badajoz)	1	200	700
9	Mérida	154	52	PERABA, S.A.	C/ La Corte, 12 06400 Don Benito (Badajoz)		130	455
10	Mérida	154	62	PERABA, S.A.	C/ La Corte, 12 06400 Don Benito (Badajoz)	2	268	938
11	Mérida	154	60	PERABA, S.A.	C/ La Corte, 12 06400 Don Benito (Badajoz)	1+0,5	410	1435
12	Mérida	154	61	PERABA, S.A.	C/ La Corte, 12 06400 Don Benito (Badajoz)	1+0,5	234	819

EDICTO de 31 de marzo de 2005 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 338/05.

Expediente: 338/05.

Demandante: Diego Cano Miguel.

Demandado: Antonio Carrasco Moreno.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo) - Cáceres.

Día: 17-05-2005.

Hora: 09:30.

Mérida, a 31 de marzo de 2005. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2005, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, por procedimiento abierto, del suministro de "Equipamiento de mobiliario general para varios centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: 01/5607/05.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- Número de expediente: 01/5607/05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Código CPA: 36.14.1 - Código CPV: 36150000.

- Descripción del objeto: Equipamiento de mobiliario general para varios centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.